

EL CAPITÁN DE NAVÍO DOCTOR BENJAMÍN F. ARÁOZ (1856-1895)

Semblanza de un marino, galeno, explorador, político y abnegado patriota tucumano

Félix A. Montilla Zavalía

Félix A. Montilla Zavalía es abogado y escribano, Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucumán, Miembro correspondiente por Tucumán del Instituto de Historia Militar Argentina, del Instituto Justo José de Urquiza de Estudios Históricos y de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

A doña Carmen Aráoz Sal de Ezcurra

Infancia y juventud del doctor Aráoz

Francisco Eleodoro del Carmen Aráoz, hijo del afamado tucumano don Jesús María Aráoz y de la dama salteña doña Epifania Ormaechea Saravia (foto), nació en Tucumán el 29 de enero de 1856.

Era el menor de sus hermanos, el hijo predilecto de la madre, que lo llamó su “Benjamín” —báculo de la madurez, refugio de los últimos amores—.

El Benjamín pasó de niño algunas privaciones materiales a pesar de la importancia social de su familia en Tucumán y Salta. Aquella pobreza, honrosa, le elevó el carácter, la modestia y la bondad como a pocos en aquel período en que el país comenzaba a prosperar económicamente y sumirse en un creciente materialismo consumista.

Desde sus primeras letras en su ciudad natal, don Benjamín se había destacado como alumno inteligente y compañero desinteresado. A los once años de edad, el gobernador de la provincia, doctor David Zavalía, lo mandó becado a Buenos Aires *con el deseo de que más tarde pueda ser útil al país de su nacimiento* como fundamentaba el decreto gubernamental del 8 de diciembre de 1867. Añoranza certera que luego fue cumplimentada con creces por el doctor Aráoz.

En la capital de la República, en su Colegio Nacional, recibió una esmerada educación bajo el estricto cuidado de su hermano Luis y del doctor Pedro A. Pardo.

Al culminar la educación secundaria se inscribió en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde sobresalió con las primeras calificaciones y obtuvo su título de galeno a los 21 años de edad ⁽¹⁾.



(1) Carmen Aráoz Sal: “Quién fue el doctor Benjamín Aráoz”, diario El Siglo de Tucumán del 26 de noviembre de 2007.





Benjamín Aráoz a los 13 años de edad.



Benjamín Aráoz a los 17 años de edad.

Estrechado por la falta de recursos, compartió su tiempo entre el estudio y el trabajo —se hizo reporter para vivir—. Estando una vez en el debate ardoroso, en uno de sus raptos de entusiasmo, el doctor del Valle, con profético ademán lo señaló “a ese futuro estadista” en la tribuna de los cronistas. Benjamín, ruborizado, se escabulló, sufriendo el tormento de la verdadera modestia lastimada (2). Sus opiniones, verdaderas clases de moral cívica, fueron firmadas con el seudónimo Argos (3), desde la redacción del diario *La República* (4).

(2)
Esta semblanza fue expuesta en el diario *La Provincia de Tucumán* del 28 de noviembre de 1896.

(3)
Carlos Páez de la Torre (h.), “Trágico caso, hace un siglo. La muerte del gobernador Benjamín Aráoz”, diario *La Gaceta de Tucumán* del día 26 de noviembre de 1995.

(4)
Enrique González Lonzieme, *La Armada Argentina en Santa Cruz - 1878-1879*, Buenos Aires, 1994, página 39.

(5)
La Provincia de Tucumán del 28 de noviembre de 1896.

(6)
Lema del actual Escudo Nacional de la República de Chile, antes había sido “Aut Consejo Aut Ense” que en castellano significa “Por el Consejo o por la Espada”.

El médico en la escuadra de la Armada Nacional en la Patagonia y explorador en el Chaco

Ya recibido, Benjamín Aráoz comenzó a escribir su tesis doctoral, sobre el poder curativo del ozono, y en circunstancias en que el joven médico daba los últimos toques a ese trabajo que tantos estudios y desvelos le costara, llegó un libro a Buenos Aires, que fue célebre, y en él estaban desarrolladas y victoriosas todas las ideas y conclusiones a que arrojaba el médico tucumano con la intuición entorpecida por el atraso de los institutos nacionales de experimentación (5). Aquella situación lo fatigó, aunque no pudo doblegarlo, en los tiempos en que la Argentina era amenazada por la ambición de la nación trasandina, que procuraba ampliar sus fronteras por la razón o la fuerza (6).

Empapado de ardor patriótico, inclinado por la azarosa aventura que significaba marchar hacia los confines de la patria, Aráoz se alistó en el cuerpo de Sanidad de la Armada Argentina. Lo designó su comprovinciano, el presidente doctor Nicolás Avellaneda, el 16 de julio de 1878 como galeno en el monitor *Los Andes* y en él se fue hacia los confines australes del país el 8 de noviembre de 1878 bajo las órdenes directas del Comodoro Luis Py.

La escuadra argentina tenía como misión custodiar el puerto de Santa Cruz para afianzar la soberanía argentina en la Patagonia, que por entonces comenzaban a reclamar los chilenos con actos positivos de ocupación.



El Dr. Benjamín F. Aráoz en uniforme de la Armada Argentina (circa 1886).



Monitor *Los Andes* (circa 1880).

La estadía en el Sur fue prolijamente documentada en su diario, rico en información sobre aquella empresa patriótica, y que sólo después de 110 años fue divulgada (7).

Concluida, por la acción diplomática, la contienda con Chile, el doctor Aráoz entró en el río Negro y lo recorrió hasta las montañas con ese afán de explorador, aprendiendo sobre geografía humana y física de aquellos páramos, gélidos y solitarios. Sus conocimientos le llevaron a discutir, con el doctor Francisco P. Moreno —el “Perito”— sobre la materia, tan concienzudamente que su tesis expuesta en la monografía *El Lago Viedma de la Patagonia* (8) fue finalmente aceptada por Moreno.

Estos hechos permitieron que el doctor Aráoz ascendiera rápidamente en la marina nacional; lo designaron, en agosto de 1880, Cirujano Principal de la Armada con el grado de Capitán de Navío.

Durante algún tiempo sirvió al Ejército y la Marina en Pringles, Viedma y Carmen de Patagones.

Más tarde, sus ansias de investigador y geógrafo lo llevaron por el río Bermejo, en 1884, y penetrar en el indómito Chaco, junto a su hermano Guillermo. Ambos hicieron un detallado trabajo sobre aquella región, entonces casi inexplorada, que permitió a las autoridades nacionales planificar su desarrollo (9).

La epidemia de cólera en el noroeste argentino y la decidida acción del doctor Aráoz

Concluyó sus exploraciones en el Sur austral y en el Chaco boreal, y se estableció en Buenos Aires. Todavía no había tenido oportunidad de dar cumplimiento con el anhelo del gobernador Zavallá. La deuda con su provincia no había sido saldada.

Los últimos meses del año 1886 se estremeció el país por la aparición de una virulenta epidemia de cólera en las provincias de Jujuy y Salta, que rápidamente se propagó a Tucumán.

(7)
Su diario fue editado por el Instituto de Publicaciones Navales con el título *La Armada Argentina en Santa Cruz - 1878-1879*, Buenos Aires, 1994, precedido por una introducción del Capitán de Navío Enrique González Lonzieme.

(8)
Folleto de 34 páginas publicado en la Imprenta Europa de Buenos Aires en 1884.

(9)
Fruto de esa expedición fue el libro *Navegación del río Bermejo y viajes al gran Chaco*, publicado en Buenos Aires en 1886 por la Imprenta Europea y bajo la autoría de Guillermo Aráoz.



Benjamín Aráoz en 1887 durante la campaña del cólera.

(10)
Noticia publicada en el diario *El Deber de Tucumán*, del 28 de enero de 1887.

(11)
El diario *El Orden de Tucumán* publicó la noticia en su edición del 2 de marzo de 1888 y luego la semblanza de don José Aráoz en la edición del 15 de marzo de 1888.

(12)
Diario *El Nacional de Salta* del 18 de junio de 1888.

(13)
Diario *Tribuna Nacional de Buenos Aires* del 16 de julio de 1888.

(14)
Estudio de 152 páginas editado en 1890 por la *Imprenta Europea de Buenos Aires*.

El gobierno nacional lo puso a cargo de la asistencia sanitaria oficial para aniquilar la peste.

El doctor Aráoz llegó a Tucumán los primeros días de enero de 1887. Ante el estado de desolación y miseria, el doctor Benjamín, cansado de las dilaciones e inconvenientes que el gobierno de la Provincia le ha puesto para dar fin a la epidemia de cólera convocó a una reunión en el Colegio Nacional y formó una comisión directiva para atacar al cólera (10). Desde aquel momento, la epidemia fue combatida tenazmente, y de modo principal, por medio de la educación en higiene a toda la población. Su espíritu caritativo, su sagacidad de galeno y su hábil obrar político, le hicieron granjear el afecto de su pueblo natal.

Mientras cumplía su misión humanitaria, le llegó la triste noticia de la muerte de su hermano José en la ciudad de Salta a causa de la enfermedad que procuraba extirpar (11). En abril partió hacia allí para luchar contra la pandemia que había enlutado a todo el norte argentino.

Con las armas de la educación, el sentimiento de responsabilidad social y la experiencia de Tucumán, atacó al cólera en la ciudad de su madre y en la vecina Jujuy. A mediados de junio de 1887 culminó exitosamente su labor. El gobernador salteño, doctor Martín G. Güemes, y la sociedad de “la linda” le formularon sentidos homenajes cuyas

repercusiones llegaron hasta la prensa porteña. En Salta se dijo que *el doctor Aráoz [...] es una alta figura en el país, y un médico que da timbre de honor a las aulas universitarias [...] desde los hospitales urbanos, civiles y militares de la Capital Federal, ha asistido presuroso, al frente de un cuerpo de sanidad, a estas provincias del norte, donde ajena desgracia puso a prueba sus sentimientos de caridad y su afanes de facultativo [...] modesto sin encogimiento, franco sin afectación, generoso sin alardes, en su rectitud llena de moderación se han estrechado siempre los dientes de la calumnia y los dardos de la envidia* (12).

En Buenos Aires se consignaba, respecto de los homenajes tributados al doctor Aráoz en Salta, que *el día de ayer —15 de julio de 1887— ha sido el de las verdaderas expansiones de un pueblo que tributa su agradecimiento al inteligente como valiente médico [...]* (13).

Su experiencia como funcionario y galeno fue expuesta en el trabajo *El Cólera en las Provincias del Norte 1886-1887*, folleto de 54 páginas publicado en *Tribuna Nacional* de Buenos Aires en 1887 destinado a informar a las autoridades federales sobre la campaña llevada a cabo bajo su dirección en Jujuy, Salta y Tucumán. De ahí partió a Buenos Aires donde instaló su consultorio médico, a la vez que cumplía con sus deberes militares en la Armada Nacional.

La Ración del Marinero en la Escuadra Argentina

En la Capital Federal retomó sus estudios universitarios. Procuró, entonces, unir dos de sus intereses más importantes: su profesión de médico y su espíritu naval. Fruto de su experiencia y sus conocimientos escribió *La Ración del Marinero en la Escuadra Argentina* (14), con el que se consagró y obtuvo, finalmente, su título de Doctor en Medicina en 1890.

La prensa porteña describía y calificaba la obra del doctor Benjamín expresando que era *un importante trabajo de higiene naval, y que está dividida en seis capítulos dedicado el primero al estudio de la fisiología de la alimentación; el segundo a las raciones de sostén y de trabajo; el tercero contiene generalidades sobre racionamiento; en el cuarto determina la ración que debe recibir diariamente el marinero estando en puerto; el quinto fija lo que debe recibir estando en el mar y el resto lleva por título “Racionamiento proyectado”.*

La crónica juzgaba que *el doctor Aráoz ha prestado con su libro un importante servicio a nuestra escuadra, y al Ministerio de Marina, a quien preocupa en estos momentos la reorganización del Ejército y de la Armada, se le presenta la ocasión de llevar a la práctica una de las reformas que más urgentemente reclama nuestra marina de guerra poniendo en ejecución el plan de racionamiento estudiado, discutido y aconsejado por el doctor Aráoz* (15). El ministro de Guerra y Marina, general Levalle, dispuso formar una comisión para darle aplicación práctica al trabajo del doctor Aráoz.

(15)
Diario El Censor de Buenos Aires del 17 de octubre de 1890.

La actuación política

Al asumir la primera magistratura tucumana el doctor Próspero García, el doctor Aráoz —del signo político contrario— fue convocado para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda de la Provincia en 1891, en plena crisis institucional y financiera del país a la que no era ajena Tucumán. Actuó con un brillo notable, a pesar de terminar el mandato del doctor García con la revolución radical de septiembre de 1893 y la intervención federal del doctor Domingo T. Pérez.

De aquella caótica situación, y a pesar de la virulencia política, la figura del doctor Aráoz se erguía incuestionable y como la única capaz de instalar la concordia y la paz social. Así fue ungido candidato a gobernador de la provincia por el partido El Provincial. Al poco tiempo el Colegio Electoral lo eligió —como muy pocos casos en la historia política tucumana— por unanimidad (16) y juró en el Cabildo el día 20 de febrero de 1894.

Eligió como sus colaboradores al teniente coronel Lucas Alejandro Córdoba para ocupar la cartera ministerial de Gobierno, y a Sisto Terán (17) y luego al doctor Alberto León de Soldati Zavalía para la cartera de Hacienda e Instrucción Pública, ciudadanos de gran preparación técnica y política.

(16)
Acta del Colegio Electoral de Tucumán del día 11 de febrero de 1894. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852, Volumen XVII año 1893, Tucumán 1918, página 506.*

Su plan de gobierno, sumamente progresista, fue expuesto en el mensaje que leyó ante la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 1894 (18). Allí manifestó las complicaciones financieras, agravadas por una zafra azucarera deficiente, las convulsiones políticas por las que atravesaba Tucumán a causa de los enfrentamientos entre los partidos, los progresos que ya había producido y aquellos que procuraba generar con su acción de gobierno en el ámbito de la administración de Justicia, de la Policía, del Departamento Topográfico.

(17)
Decreto del 20 de febrero de 1894. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852, Volumen XVIII año 1894-1895, Tucumán 1918, página 35.*

Especial importancia daba a la función del Consejo de Higiene —materia de su especialidad— y sobre la que destacaba que *la higiene es en todos los países civilizados la constante preocupación de pueblos y gobiernos, por cuanto la inteligente y estricta aplicación de sus preceptos constituye la única garantía eficaz de la salud pública, proyectándose su influencia benéfica hasta en el futuro, pues conserva y asegura el desarrollo de generaciones robustas* (19).

(18)
Editado en Tucumán por la imprenta La Democracia en 1894, 54 páginas.

También abordaba la situación de la Oficina Química, el Registro de la Propiedad —que estaba siendo organizado—, la Oficina de Estadística, el Registro Civil, el estado del Ferrocarril del Noroeste Argentino en la provincia, del estado de los caminos, la irrigación —instando a los legisladores a dictar un Código Rural del que hasta el día de hoy carece Tucumán—, las industrias locales y las medidas tomadas para beneficiarlas, el estado de las municipalidades, y las obras de Aguas Corrientes *tan urgentemente reclamadas por la higiene pública y por la diarias necesidades de sus habitantes*. Finalmente hacía un puntilloso análisis de las finanzas públicas, detallando con suma prolijidad los ingresos y egresos del erario público, y el estado de la instrucción pública, destacándose que se habían tomado medidas para revertir el alto ausentismo de los niños atribuidos a *tres causas principales: a las enfermedades palúdicas, al interés de los padres de familia que alejan a sus hijos de la escuela para ocuparlos en la ruda labor del campo y a la negligencia de las autoridades locales encargadas de dar cumplimiento a la ley que hace obligatoria la instrucción pública* (20).

(19)
Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 1894, Tucumán 1894, página 23.

(20)
Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 1894, Tucumán 1894, página 53.

El doctor Aráoz concluía su alocución ante los señores legisladores provinciales *haciendo votos por que Dios y la Patria os inspiren saludables resoluciones [...] en el corriente año.*

Su mandato progresista puso especial hincapié en la obra de agua potable para la ciudad, organizando la licitación pública y procurando los fondos. Su obra magna se concluyó años más tarde, reconociéndosele los méritos, y es la que hasta el día de hoy, con muy pocas modificaciones, sigue sirviendo al centro de San Miguel de Tucumán.

En su segundo discurso ante las Cámaras Legislativas, del 7 de octubre de 1895, destacaba la pacificación política de la provincia producida debido a la *verdadera temperancia en las pasiones de los partidos tradicionalmente antagónicos, que permite el acercamiento y el mutuo respeto entre adversarios cultos y civilizados* ⁽²¹⁾ y el desarrollo de la industria azucarera que había dado una zafra histórica duplicando la producción de un año al otro.



Benjamín Aráoz, Gobernador de Tucumán.

En su mensaje mostraba la preocupación que tenía, por ser él un soldado del mar, en la reorganización de las milicias de la provincia, la Guardia Nacional, cuya formación técnica procuró del Ministerio de Guerra de la Nación que había comisionado a los oficiales del Ejército Argentino Coronel Rosendo M. Fraga, Mayor Cornelio Gutiérrez, Capitán José Irusta y otros más ⁽²²⁾. Parte del adoctrinamiento consistía en “educar” a los conscriptos tucumanos para lo cual el gobernador había *encomendado al Teniente Coronel de la Nación Rufino Porcel y Nobas la redacción de un “Manual del Soldado” que será distribuido a todos los ciudadanos que están en condiciones de armarse en caso de movilización* ⁽²³⁾. Su ahínco fue más allá, por decreto del 22 de abril de 1895 creó la Inspección General de Milicias, como órgano de la Superintendencia Militar en Tucumán.

Al exponer sobre el Departamento Topográfico informaba sobre los 17 puentes construidos, la reconstrucción de algunas secciones del Cabildo y de la Cárcel Penitenciaria, las reparaciones en numerosas iglesias del interior.

Informaba, además, de forma detallada sobre los avances del proyecto de aguas corrientes para Tucumán, cuyos estudios estaban casi concluidos en manos del ingeniero hidráulico César Chipolletti. Exponía el plan de irrigación destacando que *sobre asunto de tanta magnitud nada hay legislado entre nosotros por leyes especiales [...] que se traducen en graves perjuicios para el creciente desarrollo de la agricultura, ordenándose medidas para revertir aquella situación.*

También informó acerca de los avances en la educación común, en la red caminera y produjo el estado de las finanzas de la provincia, mostrando con claridad los ingresos y lo que se había invertido.

Finalmente, *invocando los auxilios de la Providencia y las inspiraciones del patriotismo para el mejor acierto en vuestro trabajo [...]* ⁽²⁴⁾ declaraba abiertas las sesiones de las Cámaras. Las palabras finales del gobernador, por demás elocuentes, serán las últimas que dirija a los legisladores.

(21) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, publicado en Tucumán por la Imprenta Italiana en 1895, página 6.

(22) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, páginas 16 y 17.

(23) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, página 19.

(24) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, página 93.

La muerte del patriota y la congoja del pueblo que lo vio nacer

En pleno apogeo de su figura, gozando de sólido prestigio, gobernando progresistamente y en paz, llegó la hora de su muerte mientras celebraba la llegada a Tucumán de los restos del patriota General Gregorio Aráoz de la Madrid.

El doctor Aráoz, en razón de cumplirse el centenario del nacimiento del prócer militar tucumano había organizado importantes actos cívicos para el 28 de noviembre de 1895. Mandó editar cuidadosamente las “Memorias” del general que habían permanecido en el olvido⁽²⁵⁾, encargó la acuñación de medallas alusivas a la conmemoración, el servicio religioso de un Tedeum y una fiesta popular para recibir con los honores correspondientes al afamado militar guerrero de la independencia y de las luchas civiles.

Aquel día, el 28 de noviembre de 1895, la ciudad de Tucumán había amanecido plomiza, húmeda, apagada. Desde temprano el gobernador y su gabinete esperaban que llegare la hora marcada para acudir a la estación ferroviaria que transportaba los restos del General Aráoz de la Madrid.

El batallón 3° de Línea, el cuerpo de Vigilantes y varios Regimientos de artillería e infantería de la Guardia Nacional esperaban en correcta formación frente a la estación [...] el convoy llegó a las 9 y 20 siendo recibido en la estación por inmenso pueblo [...] todos estaban allí cuando la Comisión Oficial y doscientos viajeros abandonaron los vagones, menos el Gobernador de la Provincia y su séquito, lo que no dejó de ser observado por los representantes del Gobierno Nacional. Ése fue un detalle que debió preocupar a los amigos del doctor Aráoz, porque no hay ejemplo de que, tratándose de prácticas sociales [...] solía ser el primero en acudir a las citas [...] (26). Indudablemente el gobernador ya sentía la fatiga y el presagio de su fin. Llegó diez minutos más tarde y todo el mundo pudo ver la faz lívida de su rostro y el velo de amarga tristeza que muy ligeramente cubría la dulce sonrisa que el joven gobernante parecía tener estereotipada en los labios.

Permaneció de pie mientras leyeron sus discursos el doctor Marco Avellaneda —Diputado Nacional por Tucumán—, el General Garmendia —representante del Ejército Nacional—, el doctor Eliseo Cantón —Diputado Nacional por Tucumán—, el señor Nolasco Córdoba —miembro de la Comisión—, el doctor Alberto León de Soldati —Ministro de Gobierno de la Provincia—, y otro caballero de la comitiva oficial, cuyo nombre no hemos podido retener en la memoria⁽²⁷⁾.

(25) Decreto del día 19 de agosto de 1895. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852, Volumen XIX año 1895, Tucumán 1919, página 136.*

(26) *Crónica del diario La Democracia de Tucumán, del 29 de noviembre de 1895.*

(27) *De la crónica del diario La Democracia de Tucumán, del 29 de noviembre de 1895.*



28 de noviembre de 1895. Llegan los restos del General Aráoz de la Madrid a la iglesia matriz de San Miguel de Tucumán. Delante de la cuna se encontraba el gobernador Dr. Benjamín Aráoz quien fallecería una hora más tarde.

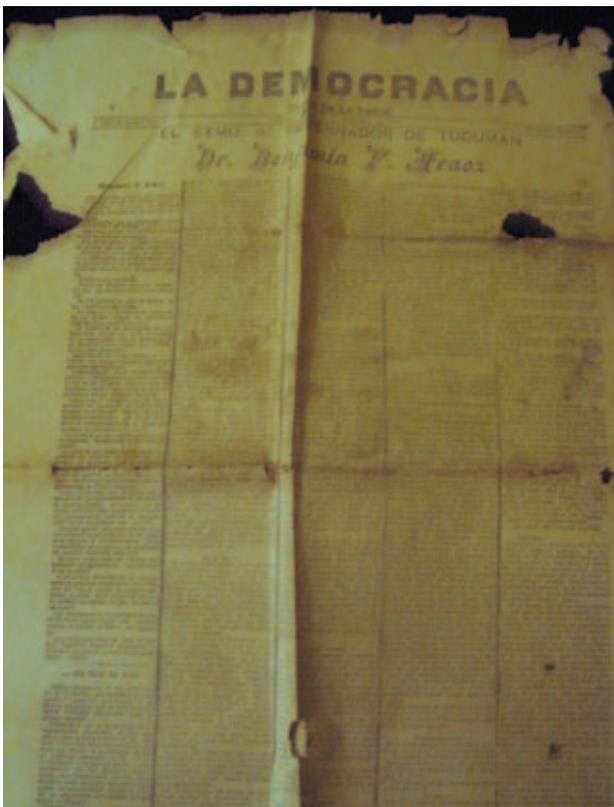


Casa de Gobierno de Tucumán (circa 1898). Luego del acto religioso en la catedral, el gobernador Dr. Benjamín Aráoz se trasladó con la comitiva e invitados al Cabildo. Desde el balcón presidió el desfile en honor al General Aráoz de la Madrid. Más tarde, falleció el gobernador en el primer piso del Cabildo.



Esquela fúnebre impresa por el fallecimiento del Gobernador de Tucumán Dr. Benjamín F. Aráoz.

Diario *La Democracia* de Tucumán del 29 de noviembre de 1895, en el cual se relata detalladamente el trágico suceso.



(28)
Carlos Páez de la Torre (h.),
"Trágico caso, hace un siglo.
La muerte del gobernador Ben-
jamín Aráoz", diario *La Gaceta*
de Tucumán del 26 de noviem-
bre de 1995.

(29)
Diario *La Democracia* de
Tucumán, del día 29 de
noviembre de 1895

La garúa se había instalado en la ciudad, mientras que con una marcha lúgubre, pero patriótica y triunfal, eran conducidos los restos mortales del General Aráoz de la Madrid por las calles de Tucumán. Casi a las once de la mañana, con sus propias manos, el doctor Aráoz había depositado los huesos del ilustre patriota en el sarcófago que estaba preparado en la Iglesia Matriz. Luego se celebró la ceremonia religiosa y al terminar las autoridades e invitados marcharon hacia la Casa de Gobierno *pasando por hileras de soldados que presentaban las armas, mientras cuatro bandas de música dejaban oír los magistrales acordes de la marcha de Ituzaingó*. Más tarde, desde el piso alto del Cabildo, las autoridades civiles y militares observaron el desfile de las tropas. Al concluir pasaron a la mesa preparada para la fiesta. El lunch comenzó a servirse cuando el Gobernador, ya dispuesto a leer su discurso, dirigiéndose a uno de sus invitados le expresó que le acometía un fuerte mareo. El fatal desenlace se produjo inmediatamente ante los ojos atónitos de los ilustres visitantes y de las personalidades invitadas al banquete en homenaje al General Aráoz de la Madrid (28).

Los intentos por revivirlo fracasaron. Casi a la una de la tarde daba fin a su existencia terrena. Desde aquel momento la Casa de Gobierno se llenó de dolidos funcionarios, parientes, amigos y del pueblo que lloraba a su primer mandatario. Se formó una comisión médica para examinar al yacente doctor Benjamín, dictaminaron que había fallecido, se expidió el acta respectiva y se organizó el velatorio en el Salón de Recibo del Despacho de la Gobernación, hasta las seis de la tarde, cuando fue trasladado en un multitudinario cortejo hasta la Iglesia Matriz.

Sociedades extranjeras, instituciones literarias, educacionales, obreras, etc., formaban con sus estandartes enlutados, siguiendo algunos regimientos de la Guardia Nacional movilizada. Las cuatro bandas de música [...] lanzaban a los vientos notas dolientes que daban al acto ese tinte funerario al que no puede resistir el corazón sin derramar copiosas lágrimas (29). El cofre estuvo en la Iglesia Matriz hasta las tres de la tarde del 29 de noviembre, para luego ser sepultado en el campo santo a la hora siguiente con la compañía de todo un pueblo acongojado.

Numerosos políticos e ilustrados ciudadanos pronunciaron discursos en su honor, haciendo gala de las dotes personales, humanas, científicas y políticas del doctor Benjamín Aráoz.

Al año siguiente se le tributaron nuevos homenajes y durante algunos años la ciudad se acordó de aquel malogrado marino, médico, político y estadista para luego, con el correr de los años, pasar al olvido. ■